

COMUNICADO 056

“DURANTE LA PANDEMIA NO HEMOS DEJADO DE TRABAJAR CON LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL”, DICE DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN

- Hoy se conmemora el Día internacional para la eliminación de la violencia sexual en conflictos armados.
- Recientemente la Unidad presentó oficialmente el Protocolo de Comunicación con víctimas de violencia sexual, tal y como lo ordena la Ley.
- Además cuenta con un equipo de investigación especial para casos de violencia sexual, conformado por profesionales en psicología, medicina, antropología, derecho e investigación, como lo prevé el Acuerdo de Paz.
- Se construyó una alianza con organizaciones de víctimas, la OIM, Fragmentos, y universidades, se hizo el primer Ciclo Internacional de Conferencias Académicas ‘VIOLencia sexual, lo que ve y calla la sociedad’

Bogotá, 19 de junio de 2020 (@UIA_JEP) El director de la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP, Giovanni Álvarez, aseguró que el COVID-19 no ha sido obstáculo para que la dependencia a su cargo haya seguido trabajando con las víctimas de violencia sexual en el conflicto armado colombiano.

“Durante la pandemia no hemos dejado de trabajar con las víctimas de violencia sexual. Sus derechos son nuestra prioridad”, indicó el funcionario a propósito del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Sexual en los Conflictos Armados.

Según dijo, “mantenemos la interlocución con tres grupos focales de víctimas para incorporar sus necesidades y propuestas, en el proceso de alistamiento institucional. Tenemos el compromiso de superar la impunidad en un modelo de justicia restaurativa, que implica garantizar reparación a las víctimas y amplificar sus voces para que reconozcamos de una vez por todas que “no todo es válido en la guerra”.

“La violencia sexual sigue siendo usada como un instrumento para generar terror en los conflictos armados. Para promover mayor consciencia pública sobre cómo prevenirla, reconocer a las víctimas, y garantizarles una justicia efectiva, la Asamblea General de Naciones Unidas proclamó, hace 5 años, el 19 de junio como el Día Internacional para la eliminación de la violencia sexual en los conflictos armados. Hoy, en la Unidad de Investigación y Acusación asumimos como propios estos propósitos, que guían nuestras prácticas institucionales.”, aseguró el director de la Unidad de Investigación y Acusación.



Hoy en Colombia 28.641 víctimas de este delito, han sido reconocidas por el gobierno nacional, de las cuales el 91% son mujeres. De acuerdo con las organizaciones de víctimas, existe un subregistro importante “y la mayoría no ha denunciado por temor a ser estigmatizadas y a que no les crean”.

De acuerdo con Álvarez Santoyo, el reconocimiento de las víctimas de violencia sexual es una condición para garantizar nuevas prácticas, que tengan en el centro a las víctimas, durante las investigaciones judiciales.

Ha sido tal la preocupación de la Unidad con las víctimas de violencia sexual, que en alianza con Fragmentos, Espacio de Arte y Memoria, la OIM, la Red de Mujeres Víctimas y Profesionales y las Universidades Central y Nacional de Colombia, trajo al país a una autoridad mundial en el tema: el prestigioso médico congoleño Denis Mukwege, Premio Nobel de Paz 2018, quien ha dedicado toda su vida a atender y a operar a mujeres que han sido atacadas sexualmente en la República Democrática del Congo.

Para el Nobel de Paz 2018, “las consecuencias de la violencia sexual, cuando se utiliza como arma de guerra, es que es muy eficaz” para quienes promueven los conflictos armados. Luego de una violación -añadió-, los daños en lo físico, en lo psicológico, en lo social y en lo económico son desastrosos para las mujeres.

Para tratar de detener estas atrocidades, Mukwege dio un consejo: enseñarles a los niños y a las niñas que son iguales ante el mundo y la sociedad, para que cuando crezcan ellos no vean inferiores a las niñas.

En la actualidad, la Unidad de Investigación y Acusación cuenta con un Equipo de Investigación Especial en Violencia Sexual, cuya prioridad, “es garantizar justicia a las víctimas de este delito, teniendo en cuenta la centralidad de las víctimas como uno de los principios establecidos en el Acuerdo Final, y el enfoque de justicia restaurativa”.

La Unidad de Investigación y Acusación, en alianza con organizaciones nacionales e internacionales, desarrolló tres eventos nacionales y siete subregionales en los que participaron 1.837 víctimas. 476 fueron víctimas de violencia sexual. Promovió ocho eventos académicos en Bogotá, con la participación de 1.520 asistentes.

Estas actividades fueron coordinadas por el equipo de género de la Unidad de Investigación y Acusación, que hace parte de los equipos misionales con los que el director busca garantizar la incorporación del enfoque de género y derechos de las mujeres en todas las acciones institucionales.

En desarrollo de estas conferencias internacionales filósofas como Louise Du Toit, dejaron claro que la violencia sexual “es un arma política porque genera en la mujer una pérdida en la interacción con los demás y el mundo alrededor de ella. Afecta la voz de la mujer y su posición en la sociedad”.

Por todo lo anterior, hoy más que nunca, en el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Sexual en los Conflictos Armados, la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP, recoge y hace suyas, las palabras del doctor Mukwege: “Que el cuerpo de las mujeres nunca más se convierta en un campo de batalla”.

Acerca de Unidad de Investigación y Acusación

Es el Órgano de la JEP encargado de las investigaciones y del ejercicio de la acción penal, cuando los presuntos autores individuales o colectivos de graves violaciones a los derechos humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario no reconocen verdad plena o responsabilidad.

Para obtener más información sobre la Unidad, visita: <http://bit.ly/383Sc8u>

Twitter @UIA_JEP_ Instagram @UIA_JEP Correo electrónico: comunicaciones.uia@jep.gov.co